



**OSTRATEK S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

**Abreviaturas usadas:**

<b>Compañía</b>	<b>: Ostratek S.A.</b>
<b>US\$</b>	<b>: Dólares estadounidense</b>
<b>NEC</b>	<b>: Normas Ecuatorianas de Contabilidad</b>
<b>NIIF Pymes</b>	<b>: Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas</b>
<b>NIIF</b>	<b>: Normas Internacionales de Información Financiera</b>
<b>SRI.</b>	<b>: Servicio de Rentas Internas</b>
<b>IESS</b>	<b>: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</b>

## **1.- OPERACIONES**

La compañía OSTRATEK S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 6 de enero de 1997, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000238 el 27 de enero de 1997, inscrita en el registro mercantil de la ciudad del Cantón Guayaquil con el No. 2167 el 12 de febrero de 1997; su domicilio es el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, su capital Autorizado de Diez millones de sucres y su capital suscrito es de Cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; su actividad principal es la “importación, exportación, compra, venta, la intermediación, distribución, comercialización, fabricación y concesión de: plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna, toda clase de juguetes y juegos infantiles; acopies de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos. El plazo para la cual se constituye la compañía es de treinta años que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. En Marzo del 2000 el país adopta como moneda funcional el dólar americano y se dispone que todas las compañías conviertan sus estados financieros de sucres a dólares, con lo que su capital suscrito de la compañía queda con ochocientos dólares, el 6 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías aprobó el aumento de capital en \$30.000,00 y reforma de su estatuto ante el Notario Quinto del Cantón Machala, quedando su capital suscrito y pagado de Treinta mil ochocientos 00/100 dólares; el 4 de agosto de 2009 mediante escritura pública otorgada ante el notario Quinto del Cantón Machala se aumentó el capital en \$30,000.00 y se reformo su estatuto, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.M.09.0398 del 10 noviembre del 2009, con fecha 17 noviembre 2014 se registro en el registro mercantil el aumento de capital en 75.000 el capital suscrito y pagado de la compañía a la fecha es de Ciento treinta y cinco mil ochocientos 00/100, divididos en Ciento treinta y cinco mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Registro Único de Contribuyente - RUC ante la administración tributaria es el 0991380515001, con fecha de inscripción el 14 de Febrero de 1997. Su actividad económica principal: EXPLOTACION DE CAMARONES EN CAMARONERAS, su domicilio principal, Calle Sucre y Estero Huayla, Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, provincia de El Oro.

## **2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de forma uniforme todos los años en la preparación de los estados financieros.

### **2.1 BASE DE PRESENTACIÓN:**

**Base de presentación.-** Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas

---

Entidades NIIF para las Pymes, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Al realizar los juicios la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas (10.6 NIIF para las Pymes).

La compañía no sobrepasa los montos que establece la Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo tanto el juego completo son preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para las Pymes” a partir del Ejercicio económico del año 2012, en mayo del 2015 se modificaron las NIIF para las Pymes y su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero del 2017.

**Moneda de Presentación.-** Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

**Aprobación de los Estados Financieros.-** Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con autorización de la administración de la compañía, con fecha 19 de marzo del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

### **EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**

La compañía presenta el Juego Completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para las Pymes.

- 1) Un estado de Situación Financiera al final del periodo;
- 2) Un estado del Resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de Cambios en el Patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de Flujos de Efectivo del periodo;
- 5) Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas Y otra información explicativa;

La Superintendencia de Compañías Mercados y Valores emite con fecha del 11 de noviembre del 2016 se promulga en el Registro Oficial Registro Oficial No. 879. El Reglamento de Auditoria Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su Artículo 2. Menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoria Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la compañía ha sobrepasado sus activos totales en más de USD500.000, 00 en el del ejercicio económico 2016 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2017.

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

Para el presente ejercicio 2017 la compañía presente el Informe de Auditoría Externa emitida por un auditor independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**A continuación se resumen las principales prácticas contables:**

**POLITICAS CONTABLES**

En el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de activos fijos, estimación del Activo Biológico y de activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar las NIIF completas que *traten cuestiones similares y relacionadas (10.6 NIIF Para Pymes)*.

**RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el principio del DEVENGADO.

**Base contable de acumulación (devengo):**

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros),

---

cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización):

Resumiendo el principio del devengado:

- a) Los gastos se reconocerán cuando se conocen y;*
- b) Los ingresos se reconocerán cuando se realizan.*

#### **Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus

Operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.

### **ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiadamente.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, Por tanto, partidas que no reúnan las definiciones fundamentales no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

---

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

**Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para las Pymes 2015, vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se mencionan a continuación:**

## **2.2 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

El efectivo comprende el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y de disponibilidad inmediata.

Los equivalentes de efectivos son las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

### **CAJA GENERAL**

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaría.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizara quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice de hasta \$5.000,00 pasados esos valores en efectivo la gerencia realizara directamente el deposito correspondiente en los bancos de la compañía.

## **2.2 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (continuación)**

### **CAJA CHICA**

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde \$ 50,00 hasta \$ 200,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

### **BANCOS NACIONALES**

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados por la gerencia y presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 5 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

## **2.2. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

### **2.2.1 Activos Financieros**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses:

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la

incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de OSTRATEK S.A. es de hasta 30 días.

### **2.2.1 Pasivos Financieros**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 360 días.

**Documentos y cuentas por pagar locales.-** Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

### **2.3 INVENTARIOS**

Comprenden todos los suministros y materiales adquiridos para el proceso propio del cultivo de camarón. El método de costeo de los inventarios es por el método promedio y no exceden al valor neto de realización.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, a las menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la Pymes.

#### **Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

#### **Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

#### **Valor neto realizable**

El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

---

## **2.4. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el período que se reciben los mismos.

## **2.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

### **Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

### **Medición Posterior**

La compañía OSTRATEK S.A. optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

El modelo de revaluación solo es permitido en el año de transición de la compañía (2010 y 2011), posterior a esos años las NIIF para Pymes no permite revaluaciones posteriores.

### **Valuación**

Estos activos se valúan al costo menos pérdidas por deterioro menos depreciación acumulada. La compañía al aplicar las NIIF para Pymes, estas no permite revaluar los activos; la compañía mantiene todos sus activos al costo histórico.

Se establece el monto de \$ 1.000,00 (Un mil 00/100 dólares Americanos) como monto mínimo para considerar un bien como activo (Propiedad Planta y Equipo) al momento de realizar la adquisición

### **Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

Las mejoras y las reparaciones significativamente serán activadas o capitalizadas al reconocimiento inicial de PPE, los mantenimientos regulares se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

### **Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

Al aplicar las NIIF para las Pymes los costos de financiación se contabilizan a resultados en la adquisición, construcción o producción de un activo. Cuando la compañía aplique las NIIF Completas que cumple las condiciones mencionadas para su calificación como activo acto (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta), estos costos de

---

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

financiamiento serán capitalizados hasta que el activo esté disponible para su uso, luego todos los costos de financiamiento serán enviados al costo y gasto respectivamente.

**Revelaciones (informativo)**

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

**Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

**Revelación**

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

**Depreciación.-** La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	Vida útil (años)	% Depreciación
Edificios	20	5
Muebles y Enseres	10	10
Maquinarias y Equipos	10	10
Equipos de Computación	3	33,33
Sistemas Contables	20	5
Vehículos	5	20
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	10	10

---

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, incluida su revalorización se reconoce en resultados.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

**Valor residual.-** El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Retiro o venta de propiedades y equipos -** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo se reconocerá en resultados.

## **2.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Los activos biológicos de la compañía corresponden a los camarones en crecimientos en cada una las piscinas y su política la estima la gerencia de la compañía.

La gerencia de la compañía establece que medirá sus activos biológicos al valor razonable a partir de un peso a partir de 8,5 gramos y su política de venta de los camarones principal será de tipo camarón entero en base a un peso (gramaje) a partir de 20 a 22 gramos o su talla internacional 40/50; dependiendo de los precios de mercado del camarón cola estos se los podría considerar para la venta, la gerencia estimara las mejores condiciones comerciales para la venta tanto de camarón entero y camarón cola, teniendo presente que el precio ideal de comercialización será a partir de 22 gramos.

Para medir su valor razonable (34.6 NIIF Pymes) al 31 de diciembre de cada año aplicara LOS PRECIOS DE MERCADO o llamado **ENFOQUE DE MERCADO y NIVEL 1 NIIF 13.62-76-77, B5** (en concordancia con 10.6 NIIF Pymes) y sus precios comerciales se tomaran los que entrega las exportadoras de camarón o clientes de la empresa; a falta de esos precios se tomara los establecidos por el organismo regulador el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP por medio de la subsecretaria de Acuacultura (<http://acuacultura.gob.ec/>) a la fecha de medición.

Si el gramaje de los camarones no tiene un mercado activo (comercial) la medición del activo biológico será al costo y su presentación en los estados financieros reflejara como Activos Biológicos medidos al Costo.

---

Si el gramaje de los camarones tiene un mercado activo (comercial) a partir de los 8,5 gramos a la fecha de medición (31 de diciembre) estos serán valorados a su valor razonable y su presentación en los estados financieros reflejarán como Activos Biológicos medidos al Valor Razonable, toda ganancia o pérdida que surja de la medición del valor razonable se reconocerán a resultados del ejercicio corriente.

## **ACTIVOS INTANGIBLES**

### **2.7 ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

**Reconocimientos.-** Los activos intangibles se reconocen como activos si cumplen las siguientes condiciones:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La compañía reconoce como activos intangibles a los derechos por explotación que entrega la subsecretaría de agricultura y su vida útil será el tiempo que dure el derecho de explotación y se amortizara en línea recta durante ese tiempo.

Los activos intangibles se medirán al inicio a su costo y al reconocimiento posterior al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

### **2.8 PROPIEDADES DE INVERSION**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o;
-

(b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

**Medición Inicial.-** Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

**Medición Posterior.-** Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

## **2.9 PROVEEDORES:**

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados,
- b) Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y
- c) Es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

## **2.10 PROVISIONES:**

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado

## **2.11 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que corresponden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y

---

pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

**Beneficios a corto plazo:**

Los beneficios de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del periodo y se disminuyen por los pagos o por el exceso en la provisiones, los cuales se registran en los resultados del periodo. Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga y corresponden principalmente a:

**La participación de los trabajadores en la utilidades.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año, para el caso de los trabajadores será el 10% del porcentaje de utilidades para los trabajadores en general y el 5% por cada carga familiar según lo establecido por la legislación vigente. Se registra con cargo a resultados del periodo

**Beneficios sociales:** Se provisionan y se registran al costo correspondiente y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

**Provisión para Bonificación por Desahucio**

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Es política de la compañía en concordancia con la sección 28.24 (b) que las ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en el Otro Resultado Integral.

**2.11 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

---

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

El gasto por impuesto a la renta del año, comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) +/- Impuesto Diferido.

El Gasto de impuesto corriente resulta **entre** el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, **el mayor de entre los dos** da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

**Impuesto corriente.-** el cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen a partir del ejercicio fiscal 2012, la tasa de impuesto a la renta es del 23% y a partir del 2013 la tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El 29 de Diciembre del 2017 mediante RO # 15 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión Financiera, que modificó el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las compañías aplicaran la tarifa del 25% de impuesto a la renta a partir del ejercicio económico 2018 y si los accionistas estuvieren domiciliados en paraísos fiscales y su participación accionaria fuera mayor al 50% aplicaran la tarifa del 28%, y si el porcentaje accionario fuere menor del 50% se aplicar una tarifa mixta entre el 25% al 28%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**Impuesto Diferido.-**

**Activos por impuesto diferidos.-** son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

**Pasivos por impuestos diferidos.-** son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

## **2.12 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

La distribución de los dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes cuando la junta general de accionistas determina su distribución

## **2.13 RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS ORDINARIOS**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos ordinarios de la compañía es la venta de camarón entero y camarón cola de exportación.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

## **2.15 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los

---

gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

## **2.16 RESERVAS**

**Reserva Legal.-** De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**Reserva Facultativa.-** son reservas de libre disponibilidad, corresponden a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año luego que la junta general de accionistas aprueben su apropiación.

### **2.17.1 RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.**

La Superintendencia de Compañía estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No ADM08199 del 3 de julio del 2008, adicionalmente mediante Resolución N0 08.G.DSC.010. del 20 de Noviembre del 2008 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

### **2.17.2 LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PARA PYMES.-**

La Superintendencia mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 expide el Reglamento del Destino que se dará a los Saldos de las Cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informes de Peritos.

Los Ajuste provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que aplica la compañía, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, Subcuenta “ Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF”, que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber perdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF”, este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### **3. ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros demanda de estimaciones y criterio contables de experiencias históricas y de información de fuentes externas como peritos independientes calificados.

Las estimaciones y criterios contables significativos se define como aquellos que tienen mayor impacto en la presentación de los estados financieros y de los resultados de la compañía para lo cual se requiere un alto grado de juicio por parte de los preparadores de los estados financieros.

A continuación se presentan estimaciones y criterios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de preparación de los estados financieros:

#### **3.1 Deterioro de los activos**

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### **3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos determinados por un profesional independiente calificado.

---

### **3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo**

La estimación de las vidas útiles se realizara en cada cierre de cada año y se estimara en base a su vida útil esperada del bien. Si las normas permiten se revaluara por un perito independiente siempre y cuando exista indicios de que su valor se ha incrementado o disminuido considerablemente.

### **3.4 Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos que se revertirán en el futuro.

### **3.5 Valor Razonable de los Activos Biológicos**

EL valor razonable de los activos bilógicos (camarón en crecimiento) se basa en los pesos comerciales a partir de los 8,5 gramos del camarón entero y los precios de mercado se determinara en base a los referenciales que emita el gobierno y a falta de esto a los precios referenciales que emiten las exportadoras de camarón, el valor razonable se determinara por cada una de las piscinas de camarón en crecimiento a la fecha de medición.

## **4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja General	2.403,85	202,36
Bancos	11.689,35	104367,18
Notas de Credito Desmaterizadas (SRI)	4.482,59	
<b>Total \$</b>	<b>18.575,79</b>	<b>\$ 104.569,54</b>

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales (Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano, los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Las notas de crédito desmaterializadas entregadas por el SRI, para compensar impuestos a la renta futuros de la compañía.

## **5.- CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

OSTRATEK S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
 USD Dólares Americanos

---

**5.- CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACION)**

Detalle	2017	2016
Cientes	\$ 16.478,60	\$ 74.430,80
Otras cuentas por cobrar	\$ 41.012,65	\$ 8.990,95
Prestamos a empleados	\$ 8.539,70	\$ 5.288,15
<b>Total</b>	<b>\$ 66.030,95</b>	<b>\$ 88.709,90</b>

**Cientes**, corresponde principalmente a saldos pendientes de cobro por facturación de ventas de camarón son hasta en 45 días.

La gerencia no realiza estimación por cobranza dudosa ya que todos los clientes cumplen a cabalidad los compromisos adquiridos con la compañía.

**Otras Cuentas por cobrar**, corresponden a varios clientes, no generan intereses, su liquidación no superan en 60 días.

**Préstamos a empleados**, corresponden a valores anticipados a empleados que serán descontados mediante rol de pagos mes a mes.

**6.- CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS**

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

Detalle	2017	2016
<b><u>Corto Plazo</u></b>		
Laboratorio	\$ -	\$ -
Jenferl S.A.	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b><u>Largo Plazo</u></b>		
Relacionadas	\$ 334.138,24	\$ 204.938,89
<b>Total</b>	<b>\$ 334.138,24</b>	<b>\$ 204.938,89</b>

Corresponden a empresa relacionada (accionistas comunes) de laboratorio de larvas, de la cual existen contratos No Comerciales en las cuales dentro de sus cláusulas se establece que todo préstamo no generara ningún tipo de interés, dichos prestamos básicamente servirán para cubrir capital de trabajo en concordancia con la Sección 11.9 b de las NIIF para Pymes.

***“Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11:***

***(b) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual”.***

---

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

**7.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre están compuestos como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inventarios de materiales de produccion	111.174,10	91.693,75
<b>Total</b>	<b>\$ 111.174,10</b>	<b>\$ 91.693,75</b>

Corresponden a inventarios de balanceados y otros materiales para la alimentación de los camarones, mismos que serán consumidos en cada una de las piscinas.

**8.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

EL impuesto a las ganancias está compuesto por:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto a la renta corriente (1)	\$ 18.196,11	\$ 16.938,67
Impuesto a la renta diferido Pasivo (3)		
<b>Impuesto a las Ganancias total</b>	<b>\$ 18.196,11</b>	<b>\$ 16.938,67</b>

- El impuesto corriente corresponde al gasto por impuesto corriente del ejercicio.
- El impuesto diferido pasivo corresponde a la ganancia por valoración del valor razonable del activo biológico.

**8.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Activos por Impuestos corrientes:

Los impuestos corrientes están compuesto de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Iva en compras	\$ 11.174,10	\$ 30.423,58
Credito tributario a favor Imp. Renta		\$ 588,86
<b>Total</b>	<b>\$ 11.174,10</b>	<b>\$ 31.012,44</b>

Pasivos por Impuestos corrientes:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retenciones en la Fuente SRI por Pagar	<b>4.502,67</b>	\$ 4.095,17
Impuesto a la Renta por pagar (2)	2.082,98	
<b>Total</b>	<b>\$ 6.585,65</b>	<b>\$ 4.095,17</b>

**Impuesto a la renta corriente** - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados, es como sigue:

---

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

*Pasivos por Impuestos corrientes (continuación)*

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingreso	1.552.428,94	1.645.765,28
Otros ingresos	73.000,00	
Ganancia por valoración activo biológico del ejercicio	193.123,50	
Costos y Gastos	<u>(1.546.368,49)</u>	<u>(1.555.184,17)</u>
Utilidad/Perdida antes del 15% de participación de trabajadores	\$ 272.183,95	\$ 90.581,11
(-) 15% de participación de trabajadores	\$ (11.859,07)	\$ (13.587,17)
(+) Gastos No Deducibles	<u>\$ 15.508,22</u>	
Utilidad	\$ 82.709,60	\$ 76.993,94
Base Imponible	\$ 82.709,60	\$ 76.993,94
Impuesto Causado	<b>\$ 18.196,11</b>	<b>\$ 16.938,67</b>
Anticipo del impuesto a la renta calculado año anterior	\$ 8.449,05	\$ 12.336,23
Gasto por Impuesto a la Renta del Año Corriente (1)	<b>\$ 18.196,11</b>	<b>\$ 16.938,67</b>

Conciliación del 15% participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad Bruta	\$ 272.183,95	\$ 90.581,11
(-) Ganancia por valoración activo biológico del ejercicio	\$ (193.123,50)	-
(+) Costo de Valoración de Activos biológicos año anterior	-	-
Base para 15% trabajadores e Impuesto a la renta	<u>\$ 79.060,45</u>	<u>\$ 90.581,11</u>
15%	\$ 11.859,07	\$ 13.587,17

**Impuesto a la renta por pagar o el crédito tributario a favor por Impuesto a la renta (2):**

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto a la Renta Causado	\$ 18.196,11	\$ 16.938,67
<u>(-) Créditos Tributarios por:</u>	<u>\$ 16.113,13</u>	<u>\$ 17.527,53</u>
Retenciones en la fuente	\$ 15.524,27	\$ 16.457,64
Anticipo de impuesto a la renta		
Crédito tributarios de años anteriores	<u>\$ 588,86</u>	<u>\$ 1.069,89</u>
Provisión de Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	\$ 2.082,98	-
Crédito Tributario a favor Próximo Año	<u>-</u>	<u>\$ (588,86)</u>

El impuesto causado corresponde al anticipo del impuesto a la renta que resulto mayor al impuesto causado y quedo pendiente de pago que se liquida en el año por lo tanto se convierte en impuesto único el anticipo.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el mayor entre el impuesto causado y el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto a la renta prescribe su revisión a los tres años de presentar la declaración del impuesto a renta y a seis años si la compañía hubiese omitido ingresos

<u>Año</u>	<u>Fecha de Presentación del Formulario 101</u>	<u>Prescripción</u>
2016	2017	2018
2017	2018	2019

Durante estos tiempos se encuentran abiertos los libros contables y tributarios para la revisión por parte de las autoridades fiscales si estos así lo determinan.

### **8.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos**

Se originan por la valoración de activos y pasivos por diferencias temporarias imponibles y deducibles presentes y que en el futuro se va a cancelar o a recuperar.

Un activo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias deducibles en el presente en el futuro se van a recuperar o compensar.

Un Pasivo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias imponibles en el presente en el futuro se van a cancelar.

Al 2017 corresponden a la diferencia entre la base fiscal y contable de los activos biológicos:

GRUPO	Valor en Libros NIIF	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa Impuesto a la Renta	Pasivo por Impuesto Diferido
Activo Biologico a Valor Razonable	\$ 398.202,00	\$ 205.078,50	\$ 193.123,50	25%	\$ 48.280,87

Este valor de pasivo de impuesto diferido afecta la utilidad del ejercicio, cumpliendo con la sección 29.27; 29.28; 29.35 de las NIIF para Pymes.

## **9.- ACTIVOS BIOLÓGICOS**

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

**9.- ACTIVOS BIOLÓGICOS (CONTINUACION)**

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos Biologicos Medidos al Costo	\$ 83.030,17	\$ 115.638,99
Activos Biologicos Medidos al Valor Razonable	\$ 315.171,83	
<b>Total</b>	<b>\$ 398.202,00</b>	<b>\$ 115.638,99</b>

Los activos biológicos medidos al costo.- Corresponden a las piscinas con un gramaje camarón no comercial (no llegan ni a 8,5 gramos) en el mercado activo por lo tanto los activos biológico son medido al costo, en aplicación a la sección 34,2-b; 34,4; 34,6-a; 34,8 de las NIIF para Pymes y el párrafo B20 de la NIC 41 parte B y Sección 13.1-b y las Sección 34.6 de las NIIF para pymes corresponden a las siguientes piscinas.

Los activos biológicos medidos al valor razonable- Corresponden a las piscinas con un gramaje camarón comercial (mayor a 8,5 gramos) en el mercado activo por lo tanto los activos biológico son medido al valor razonable bajo el enfoque del mercado.

**9.1 CONCILIACION DEL ACTIVO BIOLÓGICO.-**

La compañía cumpliendo con la sección 34.7 de las NIIF para Pymes revela la información siguiente:

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

**9.1 CONCILIACION DEL ACTIVO BIOLÓGICO.-**

<u>Conciliacion del Activo Biologico</u>		
Movimientos	2017	2016
<b>Reconocimiento Inicial</b>		
<b><u>Corrientes:</u></b>		
Activo Biologico Medidos al Costo	\$ 115.638,99	\$ 84.112,25
Activo Biologico Medidos al Valor Razonable	<u>\$ -</u>	<u>\$ 53.205,03</u>
Saldos al inicio del periodo	\$ 115.638,99	\$ 137.317,29
Incrementos (compras y consumos)		\$ 1.447.268,76
Disminuciones (ventas o cosechas)		\$ 1.645.765,28
Ganancia por medicion del Valor Razonable	\$ 193.123,50	\$ -
<b><u>Cambios en el Valor Razonable</u></b>		
1) Activo Biologico Medidos al Costo	\$ 83.030,17	\$ 115.638,99
2) Activo Biologico Medidos al Valor Razonable	<u>\$ 315.171,83</u>	
<b><u>Reconocimiento Posterior Corriente</u></b>	\$ 398.202,00	\$ 115.638,99
<b><u>No Corrientes:</u></b>		
Activo Biologico Medidos al Costo	\$ -	\$ -
Activo Biologico Medidos al Valor Razonable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Saldos No Corrientes	\$ -	\$ -
<b>Activo Biologico Neto al 31 de Diciembre</b>	<b><u>\$ 398.202,00</u></b>	<b><u>\$ 115.638,99</u></b>

1) Corresponden a las piscinas que quedaron al final del periodo con un peso de ... Gramos hasta;

2) Corresponden a las piscinas que quedaron con un peso de entre 8,5 gramos a 24 gramos.

**Variedad de Camarón.-** La producción de camarón y venta está determinado por los diferentes tipos de tallas, tanto para el camarón entero o llamado camarón con cabeza y el camarón cola o llamado cola.

- **Camarón Entero (Head On Shrimp).**

También se lo llama camarón con cabeza, sus tallas son: 30-40; 40-50; 50-60; 60-70; 70-80; 80-100 y 100-120.

- **Camarón Cola Sin Cabeza (Shell On Shrimp).**

Se lo llama también colas de camarón, sus tallas son: 21-25; 26-30; 31-35; 36-40; 41-50; 51-60; 61-70; 71-90 y 91-110.

El camarón entero al quitarle la cabeza pierde peso en la siguiente proporción:

---

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

Talla	Cabeza	Cola	Entero	Talla	Cabeza	Cola	Entero
7-8	35%	65%	100%	15-16	35,00%	65,00%	100%
10-12	35%	65%	100%	17-20	32,50%	67,50%	100%
13-14	34%	66%	100%	21-24	32,00%	68,00%	100%
15-16	35%	65%	100%	26-33	32,00%	68,00%	100%

**11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

## 11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (continuación)

Movimientos	Construcciones en Curso	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y Enseres	Maquinarias y Equipos	Equipos de Computación	Vehículos	Total		
Saldo al 1 de Enero 2017	34.021,25	42.000,00	159.378,08	892.114,03	10.587,93	286.407,60	8.592,78	23.640,53	1.422.720,94		
Adquisiciones			23.320,16			19.933,98			43.254,14		
Bajas									-		
Ventas									-		
Transferencias	(34.021,25)		34.021,25						-		
Incrementos por Revaluaciones									-		
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	42.000,00	216.719,49	892.114,03	10.587,93	306.341,58	8.592,78	23.640,53	1.499.996,33		
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro de valor</u></b>											
Saldo al 1 de Enero 2017		-	(97.730,23)	(439.943,34)	(10.587,93)	(155.739,82)	(7.607,28)	(20.094,45)	(731.703,04)		
Gasto de depreciación: 2017			(3.304,17)	(17.842,27)		(12.076,89)	(109,50)	(2.459,57)	(35.792,40)		
Bajas									-		
Ventas									-		
Incrementos por revaluacion									-		
Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre del 2017		-	(101.034,40)	(457.785,61)	(10.587,93)	(167.816,71)	(7.716,78)	(22.554,02)	(767.495,45)		
<b>Saldo neto a diciembre 31 del 2017</b>	<b>\$</b>	<b>- \$</b>	<b>\$ 42.000,00</b>	<b>\$ 115.685,09</b>	<b>\$ 434.328,42</b>	<b>\$</b>	<b>- \$</b>	<b>\$ 138.524,87</b>	<b>\$ 876,00</b>	<b>\$ 1.086,51</b>	<b>\$ 732.500,89</b>

## 12.- ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de otros activos al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Concesion Derechos de explotacion Camaronera	\$ 500,00	\$ 500,00
Licencia de Windows	\$ 4.243,00	\$ 4.243,00
(-) Amortizacion Acumulada Intangibles	\$ (1.323,27)	\$ (1.061,12)
<b>Total</b>	<b>\$ 3.419,73</b>	<b>\$ 3.681,88</b>

La concesión para la explotación de camarón con una duración de 10 años.

La licencia corresponde a licencia de Windows de la compañía.

## 13.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre están constituidas como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Corriente:</u></b>		
Proveedores de Insumos Produccion Relacionada	\$ 169.511,58	\$ 80.436,37
Otras Cuentas por pagar	\$ 14.050,39	\$ 14.050,39
Anticipos clientes	\$ 11.000,00	
Proveedores varios		
<b>Total de Porcion Corriente</b>	<b>\$ 194.561,97</b>	<b>\$ 94.486,76</b>
<b><u>No Corriente:</u></b>		
Relacionadas	\$ 52.656,55	\$ 4.431,10
Anticipos clientes		
<b>Total de No Corriente</b>	<b>\$ 52.656,55</b>	<b>\$ 4.431,10</b>

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por suministros para la producción de camarón y materiales con plazos de hasta 90 días y no devengan interés, los anticipos son valores recibidos por la exportadora como adelanto a la venta del camarón, las otra cuentas por pagar representan proveedores de servicios y materiales con plazos de pagos de hasta 120 días, no generan intereses.

## 14.- OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados corrientes al 31 de diciembre la siguiente manera:

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

**14.- OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS (continuacion)**

El saldo de beneficios a empleados corrientes al 31 de diciembre la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Corriente:</u></b>		
15% participacion trabajadores por pagar (1)	\$	11.312,83
Beneficios Sociales por pagar (2)	\$	19.058,09
Sueldos por pagar		
<b>Total de Porcion Corriente</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 30.370,92</b>
<b><u>No Corriente:</u></b>		
<b><u>Obligaciones por Beneficios Definidos (3)</u></b>		
Provision Jubilacion por pagar > 10 años	\$ 20.192,82	\$ 26.854,45
Provision Jubilacion por pagar < 10 años	\$ 33.233,16	\$ 16.839,85
Desahucio por pagar	26.678,22	\$ 21.746,16
<b>Total de Porcion No Corriente</b>	<b>\$ 80.104,20</b>	<b>\$ 65.440,46</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 80.104,20</b>	<b>\$ 95.811,38</b>

1) De acuerdo al artículo 97 inciso 2 y 3 del Código del trabajo: El 15% de participación de utilidades se reparte de la siguiente manera:

a) El 10% se dividirá para todos los trabajadores, de acuerdo con el tiempo de trabajo en el año al que Corresponden las utilidades: y,

b) El 5% restante será entregado directamente a los trabajadores en proporción al número de cargas Familiares.

Quienes no hubieran trabajado durante el año completo recibirán la parte proporcional al tiempo de Servicios.

2) Los beneficios sociales corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reservas.

**3) Obligaciones por beneficios definidos:**

Se contrató a la empresa Coofia S.A. de la ciudad de Guayaquil para la elaboración del estudio por jubilación patronal y Desahucio, el ajuste realizado se debe a que el anterior estudio actuarial no reflejaba una información fiable tanto de forma como de fondo. Por lo tanto los valores registrados anteriormente se ajustaron en el 2011 (periodo de transición) por ajustes NIIF se cumplió con lo establecido en la sección 35.7 y 35.8 de las NIIF para Pymes respectivamente.

El movimiento al año 2017 refleja a continuación:

**14.- OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS (continuación)**

Detalle	Jubilación	Jubilación	Desahucio	Total
	Patronal >10 Años	Patronal < 10 Años		
Saldo final, Diciembre 31 del 2016	26.854,45	16.839,85	21.746,16	65.440,46
(-) empleados cesados	-	(2.259,29)	(372,15)	(2.631,44)
Costo Laboral del periodo	5.482,75	6.508,22	5.304,21	17.295,18
Ganancias/Perdidas Actuariales	12.144,38	(12.144,38)		-
Saldo final, diciembre 31 del 2017	44.481,58	21.088,78	26.678,22	80.104,20

Es política de la compañía en concordancia con la sección 28.24 (b) que las ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en el Otro Resultado Integral.

**1. Metodología. -**

El cálculo de la reserva matemática actuarial por beneficios a empleados post-empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio, se efectuó utilizando un modelo matemático diseñado para proporcionar información razonable de la cuantía por obligaciones a largo plazo de carácter obligatorio, y que técnicamente deben ser valoradas periódicamente durante la vida laboral del empleado y pagarse al término de la relación laboral.

El método de valoración actuarial incorporó hipótesis actuariales insesgadas, compatibles entre sí, asociadas a la realidad de la institución, al Régimen Laboral, Tributario y a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19., la cual regula las retribuciones de empleados a corto, mediano y largo plazo.

**1.1 Elección de las Hipótesis actuariales:**

- **Tasa de rotación.** - Determina la probabilidad de estabilidad o continuidad en la institución. El factor de rotación es evaluado en función del cese de empleados y la naturaleza de la empresa.
  - **Tabla de mortalidad y supervivencia.** – Elemento correlacionado con la expectativa de vida del trabajador, se considera como factor concluyente para la valoración de la reserva y corresponden a las tablas biométricas emitidas por el IESS.
  - **Tasa de interés actuarial.** – Es utilizado para establecer el valor del dinero en el tiempo y debe estar asociado con una hipótesis financiera prudente; en este caso se utilizó el 4% como tasa de interés actuarial.
-

- **Tasa de descuento.** – Para determinar la provisión actuarial contable del periodo fiscal 2017, se eligió la tasa de descuento del 6.75%, este factor se obtuvo mediante un análisis estadístico de los rendimientos de los bonos del Estado en el mediano y largo plazo existente en el Ecuador, suceso que está de conformidad con la regulación de la NIC. 19, beneficios post-empleo.
- **Incremento salarial.** – el estudio incorporó el 3.5% como incremento salarial. Para efecto de la medición del valor actual y valor futuro de las obligaciones a largo plazo, se tomó como base la información demográfica de la plantilla de trabajadores activos proporcionada por la institución, tales como: número de trabajadoras, sueldos, fecha de entrada, fecha de nacimiento, sexo, número de cédula y otras informaciones complementarias.

Basado en la referida información, se realizaron las siguientes consideraciones:

- Sueldos a diciembre 2017
- Edad: calculada al 31 de diciembre 2017
- Años de servicio: calculados al 31 de diciembre de 2017
- La edad y los años de servicio se regularon mediante el método del redondeo, a fin de proporcionar años completos.
- Los cálculos se realizaron de forma individual para hombres y mujeres, apreciando diversas características biométricas.

**1.2** El valor presente y futuro de las obligaciones está realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, adaptada a la valuación actuarial de las obligaciones futuras y del valor presente.

**1.3** Los cálculos se realizaron dentro del marco legal y técnico, conducido bajo un régimen independiente, equitativo, prudencial, propendiendo que la información a revelar tenga un alto nivel de confianza.

**1.4** En lo que respecta a la renta anual de la jubilación patronal, el cálculo incluyó doce pensiones jubilares, más las remuneraciones adicionales que por ley corresponden, especialmente a grupo de trabajadores con más de 10 años de servicio. Los límites de reconocimiento de pago de la referida pensión se basaron en la regla 2 del artículo 216 del Código del Trabajo.

La remuneración básica unificada mensual para el presente ejercicio es de **\$ 375.00**.

Para determinar la provisión contable por bonificación por desahucio, los cálculos se realizaron en función del Artículo 185 del Código del Trabajo y se consideró la

---

probabilidad de permanecer 25 años como trabajadores activos; estableciendo el valor presente actuarial por la obligación a largo plazo de este beneficio, como una prestación post-empleo.

- 1.5** La cuantía de costos y provisiones actuariales contables para el periodo fiscal 2016, de la jubilación patronal, se clasificaron: **Gastos no deducibles**, trabajadores con menos a 10 años de servicio y **Gastos deducibles** trabajadores con igual o mayor a 10 años de servicio.

Así mismo, la provisión actuarial relativa a la bonificación por desahucio se considera como Gastos deducibles, a grupo de trabajadores con 1 o más años de servicio

## **2. Base Legal para la Aplicación de la Jubilación Patronal**

**Jubilación Patronal.** - Corresponde a una obligación que el empleador debe satisfacer a sus empleados en el momento de cumplir con los requisitos establecidos en las reglas del artículo 216 del Código de Trabajo, descritas a continuación:

*“Jubilación a cargo de empleadores. - Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con las siguientes reglas:*

*1. La pensión se determinará siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad, normas contempladas en los estatutos vigentes al 17 de noviembre de 1938.*

*Se considerará como “haber individual de jubilación” el formado por las siguientes partidas: a) Por el fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador; b) Por una suma equivalente al cinco por ciento del promedio de la remuneración anual percibida en los cinco últimos años, multiplicada por los años de servicio.*

*2. En ningún caso la pensión mensual de jubilación patronal será mayor que la remuneración básica unificada media del último año ni inferior a treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$30) mensuales, si solamente tiene derecho a la jubilación del empleador, y de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US \$20) mensuales, si es beneficiario de doble jubilación.*

- 3.** *El trabajador jubilado podrá pedir que el empleador le garantice eficazmente el pago de la pensión o, en su defecto, deposite en el Instituto Ecuatoriano de*
-

*Seguridad Social el capital necesario para que éste le jubile por su cuenta, con igual pensión que la que le corresponda pagar al empleador, o podrá pedir que el empleador le entregue directamente un fondo global sobre la base de un cálculo debidamente fundamentado y practicado que cubra el cumplimiento de las pensiones mensuales y adicionales determinados en la ley, a fin de que el mismo trabajador administre este capital por su cuenta.*

*Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el jubilado no podrá percibir por concepto jubilación patronal una cantidad inferior al cincuenta por ciento del sueldo, salario básico o remuneración básica mínima unificada sectorial que correspondiere al puesto que ocupaba el jubilado al momento de acogerse al beneficio, multiplicado por los años de servicio.*

*El acuerdo de las partes deberá constar en acta suscrita ante notario o autoridad competente judicial o administrativa, con lo cual se extinguirá definitivamente la obligación del empleador”.*

El Artículo 217 del Código de Trabajo indica:

***“Si falleciere un trabajador que se halle en goce de pensión jubilar, sus herederos tendrán derecho a recibir durante un año, una pensión igual a la que percibía el causante, de cuerdo con las “Disposiciones Comunes” relativas a las indemnizaciones por “Riesgos del Trabajo”.***

El artículo 218, se refiere a la Tabla de Coeficientes que deberá aplicarse en el evento de la Jubilación Patronal.

Determinada la pensión mensual jubilar, también se reconocerá la décima tercera, misma que se calculará en función del total de pago anual de la pensión jubilar dividida para doce, periodo diciembre año anterior a noviembre del año posterior, la décima cuarta remuneración es equivalente a una remuneración básica mínima unificada y se pagará hasta el 15 de marzo en la Región Costa e Insular y hasta el 15 de agosto en la Región Sierra y Oriente.

Adicionalmente, en caso de Indemnización por despido intempestivo, el artículo 188 del referido instrumento legal, indica:

***“En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de este Código”***

**Base legal para la Aplicación de Bonificación por Desahucio**

La Bonificación por Desahucio corresponde a la retribución que se paga a los empleados por cese de labores; pueden ocurrir mediante acuerdos, separaciones anticipadas o Jubilación Patronal y se la atribuye como un beneficio post-empleo.

Con este antecedente, el artículo 30 de la Ley Orgánica Para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Tercer Suplemento - Registro Oficial No. 483 – lunes 10 de abril de 2015, dispone:

***“Artículo 30.- Refórmese el artículo 184 de la siguiente forma:***

***1. Sustitúyase el primer inciso del artículo 184 por el siguiente:***

***"Art. 184.- Desahucio. - Es el aviso por escrito con el que una persona trabajadora le hace saber a la parte empleadora que su voluntad es la de dar por terminado el contrato de trabajo, incluso por medios electrónicos. Dicha notificación se realizará con al menos quince días del cese definitivo de las labores, dicho plazo puede reducirse por la aceptación expresa del empleador al momento del aviso."***

***2. Sustitúyase el segundo inciso por el siguiente:***

***“También se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169 de éste Código.”***

***Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente:***

***“Art. 185.- Bonificaciones por desahucio. - En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.***

***El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo.”***

***Por otra parte, el Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002, el Art.2.- Determina en cuatro por ciento (4%) anual, la tasa de interés actuarial.***

---

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

**15.- OTRAS OBLIGACIONES**

El saldo de otras obligaciones al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Corriente:</u></b>		
Aporte Patronal y Personal al IESS por Pagar	\$ 3.789,54	\$ 1.819,05
Fondos Reserva y Prestamo Quirografarios	\$ 1.072,16	\$ 234,25
<b>Total de Porcion Corriente</b>	<b>\$ 4.861,70</b>	<b>\$ 2.053,30</b>
<b><u>No Corriente:</u></b>		
Prestamos Hipotecarios		
<b>Total de Porcion No Corriente</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 4.861,70</b>	<b>\$ 2.053,30</b>

**16.- PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS**

Estas obligaciones al 31 de diciembre representan así:

<b>Detalle</b>	Tasa de Interes Anual		<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>2016</b>	<b>2015</b>		
<b><u>Corriente:</u></b>				
Banco de Guayaquil	-	-		
Banco Bolivariano	9,70%	9,70%	\$ 120.190,48	\$ 109.409,78
<b>Total de Porcion Corriente</b>			<b>\$ 120.190,48</b>	<b>\$ 109.409,78</b>
<b><u>No Corriente:</u></b>				
Banco de Guayaquil	-	-		
Banco Bolivariano	9,70%	9,70%	\$ 109.780,94	
<b>Total de Porcion No Corriente</b>			<b>\$ 109.780,94</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 229.971,42</b>	<b>\$ 109.409,78</b>

Préstamo realizado el 21 de enero 2016 cuotas trimestrales con vencimiento el 17 de enero del 2017 y Préstamos realizado el 23 de diciembre del 2016, con pagos trimestrales, fecha de vencimiento 12 de diciembre del 2019.

**17.- PATRIMONIO**

El patrimonio neto al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

**17.- PATRIMONIO (CONTINUACION)**

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Capital Social	\$ 135.800,00	\$ 135.800,00
Reservas	<b>42.519,00</b>	\$ 37.618,47
Utilidades Acumulados	197.068,42	\$ 174.061,15
Perdidas Acumuladas	\$ (39.487,87)	\$ (39.487,87)
Reservas por Revaluacion	\$ 8.477,07	\$ 8.477,07
Adopcion por primera vez de las NIIF (1)	\$ 459.674,93	\$ 459.674,93
Utilidad del Ejercicio	188.947,37	\$ 23.007,27
Perdida del Ejercicio		
Otros Resultados Integrales ORI	\$ 22.711,60	\$ 20.452,31
<b>Total</b>	<b>\$ 1.015.710,52</b>	<b>\$ 819.603,33</b>

**18.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre el Capital Social de la compañía está conformada así:

<b>Detalle</b>	<b>Valor de la accion</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Capital suscrito	\$ 1,00	\$ 135.800,00	\$ 60.800,00
<b>Total</b>		<b>\$ 135.800,00</b>	<b>\$ 60.800,00</b>

Dividido en:

Accionistas	Participacion	Valor por Accion	No. Acciones
Agila Morocho John Leonardo	50%	\$ 1,00	67.900,00
Agila Peña Marena Maite	50%	\$ 1,00	67.900,00
	<b>100%</b>		<b>135.800,00</b>

**19.- RESERVAS**

Al 31 de diciembre las reservas de la compañía está constituida por

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reserva Legal	\$ 42.519,00	\$ 37.618,47
Reserva Estatutaria		
<b>Total</b>	<b>\$ 42.519,00</b>	<b>\$ 37.618,47</b>

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

---

*Reserva Facultativa* - Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generaron en años anteriores y son de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas. Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los accionistas, esta reserva puede ser capitalizada o distribuida en su totalidad.

## **20.- RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre los resultados acumulados de la compañía está constituida por:

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidades acumuladas	\$ 197.068,42	\$ 174.061,15
Perdidas Acumulados	\$ (39.487,87)	\$ (39.487,87)
Adopcion por Primera Vez de las NIIF	\$ 459.674,93	\$ 459.674,93
Reservas por valuaciones	\$ 8.477,07	\$ 8.477,07
<b>Total</b>	<b>\$ 625.732,55</b>	<b>\$ 602.725,28</b>

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen, previa aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital, Resultados provenientes de la adopción de las NIIF u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Las pérdidas acumuladas se pueden compensar con los Resultados Acumulados provenientes de la adopción de las NIIF solo si su saldo es acreedor.

Las reservas por valuaciones se las clasifica en resultados acumulados cumpliendo con el artículo primero de la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 emitido por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011.

Las utilidades acumuladas si la junta de accionista lo dispone pueden distribuirse a los accionistas o disponer se apropien a otras reservas especiales o facultativas.

## **21.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre el otro resultado integral de la compañía es:

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

**21.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES (continuación)**

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<u>Otros Resultados Integrales ORI</u>		
Ganancias o Perdidas Actuariales Acumuladas	\$ 22.711,60	\$ 20.452,31
Superavit por revaluacion	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 22.711,60</b>	<b>\$ 20.452,31</b>

El movimiento del otro Resultado Integral del periodo fue así:

<b>Detalle</b>	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Desahucio</b>	<b>Total</b>
<u>Ganancias o Perdidas Actuariales:</u>			
Saldo final, Diciembre 31 del 2016	\$ 16.653,60	\$ 3.798,71	\$ 20.452,31
Ganancias Actuariales del periodo	\$ 2.259,29		\$ 2.259,29
Perdidas Actuariales del periodo	\$ -		\$ -
Saldo final, diciembre 31 del 2017	<b>\$ 18.912,89</b>	<b>\$ 3.798,71</b>	<b>\$ 22.711,60</b>

<u>Superavit por revaluacion</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del periodo	\$ -	\$ -
Ventas	\$ -	\$ -
Revaluaciones	\$ -	\$ -
Saldo al final del periodo	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo cambios en el superávit de revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF.

La compañía opta por política que todas las ganancias actuariales se registraran al Otro Resultados Integral cumpliendo con la sección 28.4 de las NIIF para Pymes.

**22.- RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre los resultados del ejercicio de la compañía está constituida por

**OSTRATEK S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**USD Dólares Americanos**

**22.- RESULTADOS DEL EJERCICIO (continuación)**

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos Ordinarios	\$ 1.552.428,94	\$ 1.645.765,28
Otros Ingresos	\$ 73.000,00	
Ganancia por medicion el valor razonable del A. Biologico	\$ 193.123,50	
(-) Costos y Gastos	\$ (1.546.368,49)	\$ (1.591.950,15)
Utilidad o Perdida Bruta	\$ 272.183,95	\$ 53.815,13
(-) 15% participacion utilidades a los trabajadores	\$ (11.859,07)	\$ (11.312,84)
<u>(-) Gasto del Impuesto a las Ganancias</u>	<u>\$ (66.476,99)</u>	<u>\$ (16.938,67)</u>
Gasto del Impuesto a la Renta	\$ 18.196,11	\$ 16.938,67
Gasto del Impuesto Diferido	\$ 48.280,88	
Utilidad antes de reservas	\$ 193.847,90	\$ 25.563,62
Perdida del Ejercicio	-	-
Reserva Legal	\$ 4.900,53	\$ 2.556,36
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b><u>\$ 188.947,37</u></b>	<b><u>\$ 23.007,26</u></b>
Impuesto Diferido del Activo Biologico	\$ 48.280,88	\$ -
<b><u>Otros Resultados Integrales - ORI :</u></b>		
Ganancias o Perdidas Acturiales	\$ 2.259,29	\$ 2.740,73
Superavit por Revaluacion	\$ -	\$ -
Total del ORI	\$ 2.259,29	\$ 2.740,73
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b><u>\$ 191.206,66</u></b>	<b><u>\$ 25.747,99</u></b>

Conciliacion del 15% participacion de Trabajadores e Impuesto a la Renta

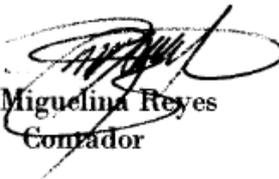
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad Bruta (Perdida)	\$ 272.183,95	\$ 53.815,13
(-) Ganancia por valoracion activo biologico del ejercicio	\$ (193.123,50)	\$ -
(+) Costo de Valoracion de Activos biologicos año anterior	-	21.603,78
Base para 15% trabajadores e Impuesto a la renta	\$ 79.060,45	\$ 75.418,91
15%	\$ 11.859,07	\$ 11.312,84

Las ganancias por valuación del activo no se las consideran para participación del 15% de utilidades a trabajadores, ni para impuesto a la renta ni para apropiación de la reserva legal (Art. 297 Ley de Compañías), por tratarse de utilidades No liquidas.

**23. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y fecha de presentación de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

  
Ing. Juan Agila González  
Gerente General

  
Ing. Miguelina Reyes  
Comptador